



Al contestar cite Radicado I-00643-2026006077-UAECOB Id: 258935
Folios: 2 Fecha: 08-04-2026 17:45:32
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA
Destinatario: SUBDIRECCION OPERATIVA

MEMORANDO

SGH-2026

PARA: **JAIME CADENA CAICEDO**
Sargento de Bomberos

DE: **JOSÉ ANDRÉS PONCE CAICEDO**
Subdirector de Gestión Humana

ASUNTO: Comunicación de la Resolución No. 423 de 08/04/2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN ENCARGO EN UN EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación, de forma comedida nos dirigimos a Usted con la finalidad de comunicar la Resolución No. 423 de 08/04/2026, *POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN ENCARGO EN UN EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA*, la cual en su parte resolutive dispone:

ARTÍCULO 1º. *Nombrar en encargo al servidor **JAIME CADENA CAICEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79625972, en el empleo de Subteniente de Bomberos Código 418 Grado 19 de la Subdirección Operativa de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos, con una asignación básica mensual de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$3.687.785), de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa del presente acto.*

PARÁGRAFO: *La vacante del empleo de Subteniente de Bomberos Código 418 Grado 19 de la Subdirección Operativa de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos, en la que se realiza el nombramiento en encargo descrito en este artículo corresponde a una (01) vacante definitiva.*

ARTÍCULO 2º. *El término de duración del nombramiento será hasta que se efectúe la provisión definitiva de la vacante y/o se presente una situación administrativa diferente.*





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Al contestar cite Radicado I-00643-2026006077-UAECOB Id: 258935
Folios: 2 Fecha: 08-04-2026 17:45:32
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA
Destinatario: SUBDIRECCION OPERATIVA

ARTÍCULO 3º. Comunicar la presente resolución al servidor JAIME CADENA CAICEDO, al correo electrónico jcadena@bomberosbogota.gov.co.

PARÁGRAFO. La persona nombrada en encargo tendrá un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de comunicación para manifestar por escrito la aceptación del nombramiento y diez (10) días para posesionarse, los cuales se contarán a partir de la fecha de la aceptación.

(...)

Anexo a la presente comunicación se remite la Resolución No. 423 de 08/04/2026, *POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN ENCARGO EN UN EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA*. Además, se informa que desde la Subdirección de Gestión Humana se estarán dando a conocer los trámites y gestiones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables a propósito de la expedición de la resolución aquí mencionada.

Sin otro particular, gracias por la atención prestada.

Atentamente,

JOSÉ ANDRÉS PONCE CAICEDO
Subdirector de Gestión Humana

Anexo lo anunciado.

Proyectó: Zaida Camila Rincón – Contratista SGH

Revisó y aprobó: Sonia Meliza Castro- Profesional Desarrollo Organizacional

